

BUENOS AIRES, 14 de mayo de 1976.-

Vienen las presentes actuaciones a efectos de recabar opinión de esta Dirección General con relación a la solicitud de intervención de este Ministerio formulada por la ASOCIACION / PERSONAL TECNICO AERONAUTICO con relación a la declaración de / prescindibilidad del señor Néstor Mario Dal Ben, en la empresa / Aerolíneas Argentinas, en virtud de lo dispuesto por la Ley 21.274. ✓

Con relación a ello resulta procedente manifestar que la cuestión de que se trata no resulta materia sobre la cual esta Dirección General deba expedirse, toda vez que el ejercicio de las / facultades otorgadas a los organismos estatales por la norma legal aludida implica la evaluación de circunstancias de hecho que lo es privativa.

Vuelva a la DIRECCION NACIONAL DELEGACIONES REGIONALES.

Fdo.: Dr. JORGE O. MAFFIA
Jefe Dto. Dictámenes y Legislación
Direc. Gen. de Asuntos Jurídicos

SECRETARIA DE RELACIONES TRABAJO.- Salta, Julio 7 de 1976.-

___ Por Sección RECLAMACIONES Y NEGOCIACIONES citese al presentante de la nota de fs.1 y cúmplase con lo proveído por Despacho.-


Arnaldo Jose Wierna
a/c. Sect. Relaciones Trabajo

citado *relaciones*
trabajo